DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE BIENIO DOCENTE A DON HECTOR MENA MENA

DECRETO ALCALDICIO N° 3350

CHILLAN VIEJO, 17 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

5.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b).- Finiquito de trabajo suscrito entre Fundación Educacional San Vicente y don Héctor Mena Mena, que acredita la función docente desde el 01.03.2013 al 28.02.2023, contabilizando un total de 10 años.

c).- Declaración jurada y pago de cotizaciones que acreditan la relación contractual en la Comunidad Franciscana desde el 19.03.2010 hasta el 29.02.2012 y Colegio Alemán de Chillán desde el 01.03.2010 al 23.10.2012, contabilizando un total de 02 años.

d).- Experiencia total docente de 12 años.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	**HECTOR ANDRES MENA MENA**
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	[redacted]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	01.03.2011
FECHA CUMPLIMIENTO	:	01.03.2023
Nº DE BIENIOS	:	06 bienios
PORCENTAJE	:	20,03%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (R)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
CONTROL INTERNO
17 ABR 2023

ACR / RBF / LMO / OBS / ACC / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Remuneraciones.**